

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-1136
SALTA, 21 de Octubre de 2010
EXPEDIENTE N° 10.178/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 47 la Lic. Carmela Adamo solicita reconocimiento de su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva de las asignaturas Química General y química Inorgánica de la Escuela de Recursos Naturales, durante los períodos 2007, 2008 y 2009.

Que a fs. 41 se emitió R-DNAT-2010-0365 mediante la cual se certifica el dictado por extensión de funciones para el período 2008.

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

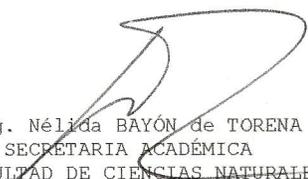
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

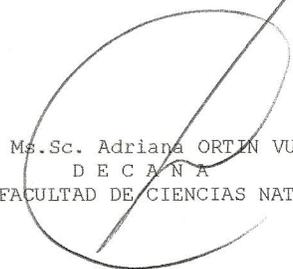
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecidas las extensiones de funciones docentes cumplidas por la **Lic. CARMELA ADAMO**, docente de la materia Elementos de Química (Plan 1991) de la Escuela de Agronomía - actualmente Química Agrícola, según Plan 2003 - durante los **períodos 2007 y 2009**, a saber (fs. 47):

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
Materias: Química General y Química Inorgánica

Trabajos Prácticos	1er cuatrim	Qca. Gral	IRN y MA
Trabajos Prácticos	2do cuatrim	Qca. Inorg.	IRN y MA

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a Lic. Adamo, a la Cátedra, Escuelas de Agronomía y Recursos Naturales, a Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la citada Dirección, a sus efectos.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Extensiones 2007-2009 Adamo